Se atentò contra la vida del señor Antonio Santamarina, candidato conservador

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 25 — Comunican de Coronel Pringles (Provincia de Buenos Aires), que ha causado general indignación el atentado criminal de que fuera objeto el candidato a gobernador por el Partido Conservador, señor Antonio Santamarina y sus compañeros.

Autores que la policía trata en estos momentos de identificar, movidos quizás por pasiones políticas, cubrieron con piedras un trecho de cincuenta metros de la vía, a dos mil metros de la estación, por donde debía pasar el auto-carril en el que se sabía iba a viajar, procedente de Bahía Blanca, el candidato a gobernador y sus acompañantes.

Pero el señor Santamarina resolvió hacer el viaje desde la estación Coronel Dorrego en automóvil, salvándose así milagrosamente de un accidente que podría haber tenido fatales consecuencias.

Al llegar el auto-carril al lugar cubierto por las piedras, saltó violentamente de las vías, yendo a enterrarse en una zanja al lado del terraplén. El conductor se salvó milagrosamente de perecer a consecuencia del accidente.

La policía, como decimos más arriba, trata de dar con los autores de este condenable atentado, que ha provocado las más severas críticas.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº 7251 — Santa Fe, Jueves 26 de Marzo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

LA FORMULA DEL RADICALISMO: ESTANISLAO LOPEZ-F. BERISTAIN

MAGISTRADOS QUE SERIAN DESTITUIDOS

Por sus antecedentes no estarían habilitados para administrar justicia

(Austral)

Buenos Aires, 25. — Aún cuando se guarda la mayor reserva, se sabe que el gobierno provisional está estudiando la situación de varios jueces que por sus antecedentes se hallan inhabilitados para administrar justicia.

Dichos magistrados serían objeto de parte del gobierno de severas medidas, la destitución indudablemente, asegurándose que la resolución aparecerá en breve, posiblemente a fines de la presente semana.

Han trascendido algunos nombres de los jueces que serán objeto de esas medidas. Son ellos los doctores Antonio Obligado, V. Ortega y Martín Allende.

SOBRE LA BASE DE ESTA FORMULA SE ASEGURA ESTA RESUELTA LA UNION

EN UNA REUNION POLITICA REALIZADA AYER EN ROSARIO, EL Dr. CABALLERO PIDIO A SUS AMIGOS MANIFESTARAN CATEGORICAMENTE SI ACEPTABAN LA SITUACION. — LLEGARON ANOCHE A ROSARIO LOS DELEGADOS RADICALES DE Bs. As. — LOS RADICALES REORGANIZADORES DEBERAN ELEGIR Hoy CANDIDATOS

EL Dr. RICARDO CABALLERO LLEGARA HOY A SANTA FE

(Austral)

OPTIMISMO

ROSARIO, marzo 25 — Tal cual estaba anunciado, esta mañana llegó procedente de Buenos Aires el leader radical Ricardo Caballero, para intervenir directamente en las gestiones de fusión que se están realizando y cuyo fin se prevé exitoso para el partido.

El Dr. Caballero se manifestó sumamente optimista, afirmando que la unión del radicalismo es un hecho y que los representantes de las distintas fracciones darán su consentimiento a la proclamación de la fórmula Estanislao López-Francisco Beristain.

Se da gran trascendencia a una reunión política que se anuncia para esta tarde en la quinta del Dr. Blancoflore y que será presidida por el Dr. Caballero.

UNA REUNION POLITICA PRESIDIDA POR CABALLERO

ROSARIO, marzo 25 — Como se había anunciado, en una quinta que el Dr. Blancoflore posee en esta ciudad, se realizó esta tarde una importante reunión política.

Aun cuando se ha mantenido alguna reserva acerca de lo tratado en la reunión, que estaba presidida por el Dr. Caballero y asistía a ella un calificado grupo de sus amigos, se sabe que aquél ha enterado a éstos de los resultados de las gestiones de fusión que se han venido realizando, después de lo cual les pidió se expidieran categóricamente en el sentido de que si aceptaban el estado de cosas provocado a raíz de los acontecimientos últimos.

Obtenido el consentimiento de sus amigos el Dr. Caballero se trasladará, según se nos dijo, a la ciudad de Santa Fe para proseguir sus conversaciones con sus amigos de la capital y posiblemente ofrecer al Dr. Estanislao López acepte la proclamación de su nombre para candidato a gobernador de la provincia.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

ROSARIO, marzo 25 — Los radicales organizadores darán término esta noche a la instalación de todos los comités partidarios, y mañana deberá reunirse la convención departamental para elegir candidatos a electores y legisladores por Rosario.

En vista de que la fusión del radicalismo es ya un hecho, se anuncia que esta convención será suspendida hasta tanto se expida la convención a reunirse el sábado próximo en Santa Fe.

ESTA UNIDO EL RADICALISMO

ROSARIO, marzo 25 — Se asegura que está definitivamente resuelta la fusión de las fracciones radicales de la provincia, con la proclamación de la fórmula Estanislao López-Francisco Beristain.

DELEGADOS RADICALES

BUENOS AIRES, marzo 25 — Los señores Parry y Botti, delegados del Partido Radical, se embarcan esta noche para Rosario.

Los aludidos van para intervenir directamente en los trabajos de unificación de las fracciones radicales de la provincia.

Entrevistado el señor Botti manifestó que tiene plena fe en que las gestiones que se realizan tendrán el mejor de los éxitos.

EL Dr. CABALLERO A SANTA FE

ROSARIO, marzo 25 — Mañana parte en automóvil para Santa Fe el Dr. Ricardo Caballero, quién hará diversas gestiones tendientes a la fusión radical.

Este viaje se anuncia que tiene relación con la reunión política celebrada hoy en la quinta del Dr. Blancoflore, en la cual los amigos del Dr. Caballero habrían manifestado su conformidad con las gestiones realizadas hasta ahora.

LA PASTORAL DEL OBISPO DE SANTA FE

Se dice que el Gbno. provisional no está conforme con las explicaciones

(Austral)

Buenos Aires, 25. — Se espera una resolución emanada del gobierno provisional, relacionada con la Pastoral que publicara recientemente el Obispo de Santa Fe Monseñor Boneo.

A su regreso de Santa Fe donde conferenciara con el aludido prelado, el sub secretario del M. de R. E. y Culto Dr. Juan Valenzuela, dió cuenta al Dr. Bosch y al general Uriburu de las gestiones realizadas ante el Obispo y según ha trascendido, el gobierno provisional no se siente satisfecho de las explicaciones dadas por lo cual se anuncia una resolución que aparecerá dentro de poco.

CONFERENCIO HENDERSON CON BRIAND

El M. de R. Exteriores británico se negó a hacer declaraciones

EL PACTO AUSTRO-ALEMAN

(Austral)

PARIS, marzo 25 — Los periódicos europeos, especialmente los de Francia, continúan ocupándose en todos los tonos del reciente acuerdo aduanero celebrado entre Alemania y Austria.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Henderson, sostuvo hoy una prolongada conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia M. Aristides Briand, que se supone relacionada con el pacto de referencia. Los periodistas entrevistaron a Henderson, pero éste se negó a formular declaraciones relacionadas con la unión aduanera de Alemania y Austria, que tanto preocupa en Europa.

Posiblemente cuando regrese a Londres se decida a hablar, y pueda de esta manera vislumbrarse la conducta a seguir por Francia e Inglaterra por este asunto.

PERMANECE ESTABLE EL PESO ARG.

Los 100 dolares se cotizaron a 287.04

(Austral)

Buenos Aires, marzo 25. — No ha variado la cotización del peso argentino, que desde hace muchos días se encuentra estacionado.

Los cien dólares se cotizaron al mismo precio de hace dos semanas, es decir a 287.04.

MILITAR PASADO A RETIRO

OCUPO LA JEFATURA DE POLICIA POR 24 HORAS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 25 — Por decreto aparecido hoy por el Ministerio de Guerra, pasará a situación de retiro el coronel Pedro Grosso Soto.

El aludido fué designado jefe de policía de esta ciudad por el Dr. Enrique Martínez, el 5 de septiembre, cuando asumió la presidencia de la República, a raíz de los acontecimientos conocidos.

KAYE DON PROBO SU ENGLAND II

Fué sacada a tierra, revisándose los motores

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 25 — Kaye Don, ayudado por su mecánico, continuó hoy en el Tigre las pruebas de su lancha Miss England II con la cual, como se sabe, piensa batir en aguas argentinas el record mundial de velocidad para lanchas.

Miss England II fué sacada a tierra, donde el corredor y experto continuaron revisando prolijamente sus motores Rools Royase, demostrándose satisfechos de los resultados de su inspección.

Se espera que se termine la limpieza de las aguas y ciertas condiciones del viento y mareas, para dar iniciación a la prueba apuntada.

IBAN A SECUESTRAR A LAS FAMILIAS DE LOS MINISTROS Y MANTENERLAS EN REHENES

Se anuncia la publicación de los pormenores del complot del Gral. Toranzo. "Constitución 53", era la contraseña

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 25. — A raíz de ciertas versiones, falsas por cierto, que han venido circulando acerca del complot del general Toranzo, abortado en las circunstancias conocidas, se anuncia que son propósitos del gobierno provisional dar a publicidad todos los detalles relacionados con este asunto, con el fin de desvirtuar todos esos rumores falsos al mismo tiempo que se darían a conocer otros detalles ignorados por la opinión.

El complot de referencia estaría dirigido por el general Toranzo, según constará en el documento a publicarse, a quien secundaría el auxiliar de policía Cartoni, el ex-bombero Barrionuevo y un tal Rioseco, empleado de las Obras Sanitarias. Este empleado era el encargado del reclutamiento de los civiles que intervendrían en el movimiento subversivo.

Entraría en el plan de los revolucionarios el secuestro de las familias de los actuales ministros para mantenerlo en calidad de rehenes hasta tanto obtuvieran la rendición del gobierno provisional.

A este detalle interesante debe agregarse el de la composición del nuevo ministerio. Una de las carteras estaría reservada para el doctor Pueyrredon y la de guerra al General Dellepiane, cuya situación en el asunto quedó aclarada con la carta que dió a publicidad.

La contraseña

La nota curiosa de los detalles del complot la constituye la contraseña utilizada por los conspiradores para conocerse y que era la siguiente: "Constitución 53".

De los civiles

En una reunión celebrada en el convento de San Francisco, se sabe que el empleado Río Seco afirmó que contaba con 20.000 civiles armados y dispuestos a todo. Pero de las constancias del sumario se desprende que los civiles detenidos por el complot, alcanzan a 21; luego Río Seco había exagerado en grado superlativo.

RESOLUCION de la J. REORGANIZADORA de la U.C.R.

Hoy se reune en Rosario la Convención Departamental para elegir los candidatos. — Dice la Junta no haber información oficial respecto a la unión

ROSARIO, marzo 25 — La Junta Reorganizadora de la U. C. R. ha hecho saber que mañana se reune la Convención para elegir los candidatos a electores y legisladores por el Departamento Rosario, y los delegados a la Convención Provincial que deberá reunirse indefectiblemente en Santa Fe el sábado 28 del corriente. Los comités seccionales y de distritos que aun no se hayan constituido deberán hacerlo hoy y designar sus delegados a la Convención Departamental.

La Junta Reorganizadora declara al mismo tiempo que no hay gestión oficial alguna sobre la unificación del partido con la base de la renuncia del Dr. Mosca; que sobre el particular sólo existen conversaciones privadas no exteriorizadas aun en una solución concreta; que sin perjuicio de las gestiones tendientes a la unificación que la Junta aceptará complacida, considera indispensable terminar la reorganización del partido en la forma planeada, para darle una representación nunca más necesaria que en el momento actual.

EL GOBIERNO DEBE TOMAR SEVERAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL DE CUBA

La población vive aterrorizada por las amenazas de atentados criminales. El atentado contra el presidente

(Austral)

LA HABANA, marzo 25 — La población de esta capital ha vivido en estos tres últimos días horas de angustia, provocadas por los estallidos criminales que se anunciaron para estos días. 72 horas de terror estaban anunciadas para Cuba, durante las cuales se cometerían una serie de atentados dinamiteros.

En vista de este anuncio, el gobierno adoptó una serie de medidas precaucionales, gracias a las cuales pudo asegurarse la paz pública, que fué apenas turbadas por algunos atentados parciales de escasa importancia, que no impidieron que la ciudad prosiguiera el curso normal de sus actividades.

LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

El gobierno no oculta que le han preocupado los atentados criminales que se anunciaban, a raíz de lo cual adoptó serias medidas de seguridad, disponiendo que las tropas del ejército aseguraran la vigilancia de la ciudad, gracias a lo cual se ha impedido que se cometiera actos de violencia.

El gobierno ha anunciado que si bien será disminuída la vigilancia no va a ser descuidada a fin de asegurar a la población la mayor tranquilidad, hasta tanto no hayan desaparecido las amenazas.

EL PROCESO CONTRA ESPINOSA

LA HABANA, marzo 25 — El gobierno ha anunciado que mantendrá las medidas de seguridad hasta tanto halla dado su fallo la Corte Marcial que entenderá en el proceso seguido contra Manuel Espinosa, acusado de ser el autor del atentado contra el presidente de la república.

Existe gran interés por este proceso, que se asegura durará unos siete días.

Las autoridades policiales activan las diligencias para detener a los autores de los atentado dinamiteros que desde diciembre a la fecha han mantenido en continuo sobresalto a la población. Hasta ahora hay gran cantidad de detenidos.

Inglaterra comprara carne argentina para su ejercito

...FECTOS DE LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES

...M. de Guerra de Inglaterra adquirirá carne argentina para el ejército

...omienzan a sentirse los ...ltados de la visita del ...ncipe de Gales a nestro ...s.

...or lo pronto se anuncia ... el Ministro de Guerra ...Gran Bretaña ha resuel... ...ue se coloquen varios ...ratos de suministro de ...e para el ejército del ...erio entre firmas pro... ...ivas de la Argentina. ...arece, según informacio ... del misno ministerio ... dichos contratos serán para el suministro de un millón quinientas mil latas de carne congelada.

Naturalmente que esta noticia habrá de ser recibida gratamente por los que se interesan en nuestras cuestiones económicas, mas nos parece que es bueno tener presente para que la alegría argentina no nos trastorne, que la gran parte de los propietarios de la industria de la carne en la Argentina, que pueden realizar estos negocios, son británicos, y entonces los beneficios de las operaciones irán a aumentar la riqueza de Inglaterra.

De todos modos siempre es una satisfacción que en nuestras praderas engorden los novillos que se comen los soldados del poderoso imperio.

La situación creada entre el personal docente y alumnos de las escuelas dependientes del H. Consejo y del C. Escolar Nacional

El Presidente del Consejo General de Educación pasó una circular exhortando a los directores a que restablezcan la concordia entre la familia docente. — También se ha dirigido al presidente del Consejo Escolar de la Nación

Habiendo llegado a conocimiento del señor presidente del H. Consejo la situación creada entre el personal docente y alumnos de las escuelas dependientes del H. Consejo y del Consejo Escolar Nacional, por motivo de rivalidades profesionales, allí donde coinciden próximamente establecimientos escolares de las dos ramas de la instrucción pública, situación que ha llegado, en algunos casos, a ser insostenible, ha movido al doctor Cabal a pasar, por Inspección General, la circular que más abajo transcribimos, exhortando a los directores dependientes de su jurisdicción a que pongan de su parte todos los medios necesarios para que cese de una vez tal estado de cosas reñido con la concordia que debe reinar entre toda la familia docente.

Asimismo se ha dirigido al presidente del Consejo Escolar Nacional, doctor Julio Busaniche, comunicándole copia de la presente circular y rogándole que, por su parte, el referido Consejo Escolar Nacional haga la misma exhortación a los directores dependientes de su jurisdicción, para arribar a la buena armonía que se persigue.

Señor director: Tengo el particular agrado de dirigirme a usted solicitándole, en nombre del señor director general de Escuelas, su eficaz cooperación en el sentido de disipar el distanciamiento que ha existido, y existe todavía en ciertos sitios de la provincia, entre el personal docente y educandos de las escuelas fiscales y las dependientes del Consejo Escolar Nacional, allí donde coinciden establecimientos de ambas ramas de la instrucción pública.

Es deseo del señor presidente del H. Consejo de Educación, que el señor director tome la iniciativa en ese lugar, para obtener que exista la mayor concordia entre los maestros que actúan bajo su digna dirección y los que se dedican igualmente a la enseñanza en la escuela nacional más próxima, en caso que esta armonía, que debe existir fundamentalmente entre los que han abrazado una causa común, se hubiera entibiado por motivos de una mal entendida emulación.

Ha llegado a conocimiento del señor presidente, que, en ciertos lugares de su jurisdicción, no quiere decir que en ésa, precisamente, esta rivalidad profesional que resulta muy plausible cuando encuadra dentro de los límites de un legítimo deseo de superación en el trabajo, se ha convertido en una abierta controversia entre el personal docente de las respectivas escuelas nacionales y provinciales, con evidente menoscabo de los principios y normas pedagógicas que deben regir primordialmente las relaciones del magisterio.

En el afán muy vivo de poner término a estas situaciones, reñidas con el buen desarrollo de la enseñanza y la cordialidad recíproca que, más que en ninguna otra parte, conviene que reine en los centros de pequeña población donde el contacto diario entre las personas agrava los menores razonamientos, el señor presidente del H. Consejo le exhorta a usted por mi intermedio, para que ponga de su parte todas las medidas conducentes al logro de ese fin.

Asimismo, quiero que en las aulas los señores maestros inculquen en los educandos sólidas ideas de compañerismo y amistad con los de las escuelas nacionales vecinas y repriman severamente las faltas de consideración que puedan cometerse contra estos últimos por parte de los alumnos a su cargo.

VISPERAS SOLEMNES

La Pvcia. de Santa Fe está viviendo la hora más difícil desde su organización institucional

Disueltas las situaciones del país, a raíz de los acontecimientos del 6 de septiembre, los partidos políticos sintieron crujir el andamiaje de sus reductos, y el país sintió con la sensación de alivio por la terminación de un estado de cosas, que era casi una anarquía, la incertidumbre por los días que vendrían, creyendo desaparecidos los partidos políticos y buscando con ansiedad patriótica los nuevos factores que deberían venir para volver a la normalidad institucional por todos anhelados.

Le estaba reservado a nuestra provincia, como en todos los momentos culminantes de la historia, el raro privilegio de que todos los ojos de la nación se dirigieran a ella, en la esperanza fundada, de que de aquí, de nuestro escenario, habría de salir la luz que alumbrara el camino a las demás.

Y entonces la provincia dándose cuenta de su inmensa responsabilidad ante el futuro, ya que el azar la colocaba en esta situación de expectativa, se aprestó a ocupar el lugar destacado que le había tocado en lote.

Y Santa Fe se puso de pie y los prolegómenos de la jornada decisiva del próximo 19 de abril, demostraron que el civismo no había desaparecido de nuestro suelo, y que la raza se iba a mostrar en toda su pujanza para colocarse como estado constituído en el lugar prominente que ocupa en el tablero de la política nacional.

Y los partidos se rehicieron, tonificados por las garantías ofrecidas por el gobierno provisional, y con sus estandartes lanzados al viento, cambiaron procedimientos, y con programas acordes con la nueva era, olvidaron sus querellas internas los que las tenían, hasta encontrarse listos en esta hora para la batalla comicial.

Dos agrupaciones igualmente fuertes y respetables están en la arena, mientras el pueblo que ya tiene hecha su composición de lugar de acuerdo con sus sentimientos y anhelos ideológicos, confía en la hora final y espera el desenlace, no para ver triunfante al partido A. o B., sino para ver triunfante a la democracia, llamada a sacar de las urnas un gobierno de opinión, respetable y respetado, fuerte dentro del orden y la legalidad, para que pueda dedicarse a afrontar con ciencia y patriotismo los problemas de todo orden que el nuevo estado de cosas ha planteado, y cuya resolución nadie ni por nada podrá dilatar.

Por eso decimos que Santa Fe está viviendo horas difíciles en las vísperas solemnes en que se van a decidir sus destinos.

La triste experiencia que acaba de pasar, y de la que hemos salido como de una pesadilla, nos ha enseñado a comprender que los hombres son accidentes que pasan, y que lo único que queda, lo único duradero, lo único estable, es el reinado de las instituciones dentro del orden y el derecho.

El electorado de Santa Fe ha de votar por quienes quiera, pero ha de meditar antes que de su aporte va a resultar el gobierno, que libre de los convencionalismos partidarios, y sabiéndose gobierno de santafecinos y no de tal o cual partido, estudie y encare los problemas políticos, económicos y sociales que el tiempo presenta, para que bajo su tutela y al amparo de la libertad y del respeto mútuo, Santa Fe cumpla sus grandes destinos, y honrándose a sí misma honre a la nación.

Así lo espera la opinión sensata, la que no hace vida política, de la cordura de los dirigentes políticos y del instinto del pueblo.

ADMINISTRACION SANITARIA Y A. PUBLICA

Movimiento habido en el día 24

Mesa de entrada. — Enfermos nuevos inscriptos sin certificados 220; id. id. id. con id. 100; visitas ordinarias a domicilios, 13; id. urgentes 10; id. médicas 23; id. efectuadas por parteras a domicilios 6; total de servicios de ambulancia 7; de este total a pedido de la policía 2.

Consultorio otorinolaringológico.— Enfermos atendidos 8.

Consultorio ginecológico. — Enfermos atendidos 50.

Consultorio antivenéreo. — Inyecciones diversas 41; lavajes uretrales 56; curaciones 7; visitas o consultas 8.

Consultorio lactarium. — Enfermos atendidos 58.

Consultorio obstétrico (parteras). — Enfermas atendidas 5.

Consultorio odontológico. — Enfermos atendidos 28.

Sala de curaciones. — Heridos atendidos 4; quemados 1; otros accidentes 14; curaciones efectuadas, 75; auxilios prestados 3; pedidos de farmacia 1.

Farmacia. — Recetas gratis despachadas 236; id. pagas 21; al H. J. B. Iturraspe 6; total de recetas despachadas 258.

Vacunación. — Vacunados y revacunados 16; certificados de vacuna expedidos 6; id. de sanidad 10.

Desinfección. — Desinfecciones efectuadas 45; gratis 7; pagas 36; cinematógrafos 1; bars 8; salones 11; despachos de bebidas 7; salones 7; restaurants 18; piezas de los mismos 222; conventillos 4; piezas de los mismos 42; teatros 1; D. G. del R. Civil 1; oficinas 10; domicilios 2; piezas 2; en la Est. Hosp. Iturraspe 10; w. c. 65; cajones fúnebres 3; desinfección gratis 2; id. pagas 1; desratizaciones 5; ratas muertas 40.

Control de leche. — Leche pasteurizada 27.762 kilos; id. industrializada, 353 kilos.

Observaciones. — Repartidores de calle Insp. 23; puestos de venta de leche 8; análisis efect. en la usina 23; leche decomisada, pasteurizada por fecha vencida 4; servicio especial nocturno en la usina Marymil de 21 a 24.30 horas.

Insp. Veter. y Subst. alimenticias — Mercado Central, (Decomiso). — Carne de vacuno 30 kilos; pescado, 27; frutas 60; verduras 160; huevos 4 docenas; aves 1 yunta. Mercado Norte: carne 30 kilos; frutas 10; verduras 45; huevos 1 docena. Mercado Sud: carne, 20 kilos; frutas 12; verduras 23; huevos 1 docena. Mercado de Abasto: frutas 200 kilos; verduras 150 y embutidos 10. Mercado Progreso: carne 8 kilos; frutas 12; verduras 45; huevos 1 docena. Ferias Francas: frutas 40 kilos; verduras 30; huevos 1 docena. — Matadero y decomisos: se sacrificaron 137 animales vacunos, 20 lanares y 8 porcinos. (Decomisos): 1038 kilos de carne vacuna con tuberculosis; 90 id. id. id. nonatos; 6 id. id. lanar con equinococcosis; 3 id. id. porcino con tuberculosis.

Inspecciones efectuadas. — Fábricas de embutidos inspeccionadas 13; embutidos introducidos, sellados e inspeccionados, 905 kilos.

Inspección de puestos externos de abasto: 9 carnicerías y 5 verdulerías.

Inspección de huevos. — M. Central 750; id. Norte 103; M. Sud 55; M. Progreso 30; M. Ferias Francas 460 docenas de huevos.

Inspección de aves. — M. Central 298; M. Norte 87; M. Sud 22; M. Ferias Francas 70 yuntas de aves.

Inspección de negocios. — Grasería 2; fábricas de helados 6; depósito fiambres 2; almacenes 13; panaderías 10; fábricas de galletitas 1; fábricas de fideos 1 y 2 fiambrerías.

Mataderos. — Tres reses de vacuno íntegra por tuberculosis generalizada. 18 reses de vacuno id. id. localizada.

Papel sellado. — Se expidió en papel sellado de $ 1, para solicitud de L. de Sanidad.

Visita veterinaria — 1 visita a la caballada de la M. Municipal.

Oficina Química Municipal. — 1 notas recibidas; 3 expedientes ingresados; 3 muestras presentadas; 5 notas elevadas; 3 expedientes informados.

Lab. de análisis Brom. y químicos. — Caramelos 3; pimentón 4; pimienta 1; azúcar 2.

Aduana. — Ciruelas 1; alcohol 1.

Lab. de bacteriología y de análisis clínicos. — Orinas 7; materia fecal 1; flujo 1; reacción wasserman 5.

PUERTO DE SANTA FE

De Ultramar—

A la descarga: Vapor belga Gouverneur de Lantsherre, materiales varios, Norman Hnos.

Id inglés Dartford, carbón, F. C. S. F., Sarsotti.

Id id Malmdy Grange, madera, J. B. Rodríguez, Norman Hnos.

Id id Greenwick, carbón, Wilson Sons Ltd., Norman Hnos.

Id id North Hevon, inflamables, Shel Mex.

A la carga: Vapor belga Gouverneur de Lansthere, minerales, Stand, Norman Hnos.

Id norteamericano Huntropic, rollizos, La Forestal, Sarsotti.

Id inglés Trewerbyn, cereales, Dreyfus, Sarsotti.

Id id Nohata, id id id.

Id id Winsum, id id id.

Id id Thistleglen, id id id.

Id id Iddesleigh, id, B. Born, id.

Id id Harpathian, id id id.

Id id Benwrrt Tower, id id id.

Id nacional Este, id id, Mihanovich.

Id holandés Waalhaven, id, C. Sarsotti.

Id italiano Atlántica, id, L. Rider, C. Sarsotti.

Id inglés Braddovoer, id id, Norman Hnos.

A órdenes: Vapor japonés Shikisan Marú, canal derivación.

Id yugoeslavo Dubrawra, id id.

Salidos: Vapor holandés Minnewastur, C. Sarsotti.

De Cabotaje—

A la carga y descarga: Lancha nacional Laguna Liberal, varios; vapor Don Francisco Marolla, id; lancha Fanchera, pedregullo; id Doña Luisa, urmientes.

A la carga: Lancha nacional Z. 31, ...eles; Juan Alfredo, rollizos.

La ubicación de las mesas para las elecciones

El proyecto respectivo ha sido pasado a la imprenta oficial

En la reunión realizada el martes por los miembros de la Junta Escrutadora Nacional, reunión que se celebró con la asistencia de los doctores Martínez, Hernández López y Codoni y actuando de secretario el señor Torres Castaño, se aprobó el proyecto de ubicación de las mesas receptoras de votos para las próximas elecciones. Dicho proyecto fué pasado para su impresión a la Imprenta Oficial.

El interventor nacional ha telegrafiado a la imprenta oficial dándole las órdenes pertinentes para que la impresión se efectúe a la brevedad posible y si es necesario la paralización de todos los trabajos de imprenta para que la misma no sufra demoras.

En cuanto a la designación de los presidentes de las mesas recién se conocerán a fines del corriente mes.

Un caso novedoso

DE ETICA POLITICA

En la información sobre las actividades del Partido Demócrata Progresista que publicamos en la anterior edición, los lectores se habrán enterado de un caso verdaderamente novedoso y singular, no visto hasta ahora en las decisiones de los partidos, mucho más en vísperas de actos electorales en que los pecados de los afiliados no se pesan, tras el afán de mantener y aumentar el número de prosélitos.

Una persona, cuyo nombre no hace al caso, sino que el partido ha hecho público, ha sido expulsada del mismo por "considerarla indigna de figurar en los registros cívicos del partido".

Destacamos el hecho, sin entrar a analizar las causas que han motivado tan extrema resolución, que no conocemos ni nos compete indagar, porque ella significa una nueva modalidad en los partidos, índice de ética política, que, naturalmente, merece ser estudiada y conocida por la opinión.

Los Barrios Del Oeste Reclaman Mejoras Edilicia[s]

PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL

Diario "Santa Fe"

BASES

Ha quedado abierto el PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL "DIARIO SANTA FE", de que podrán participar todas las personas que lo deseen, con sujeción a las bases establecidas y que consignan a continuación.

Al organizar este Gran Concurso, no nos mueve ningún propósito de lucro ni conveniencia particular alguna. Sólo nos anima el deseo de compensar en algo el favor que nos dispensan los comerciantes anunciadores y el de beneficiar con importantes premios a la clientela de esas casas comerciales.

1. — Podrán participar del concurso todas las personas que compren mercaderías en las casas comerciales anunciadoras de SANTA FE, hasta el 30 de junio del año en curso.
2. — Por cada compra al contado por un valor NO MENOR DE $ 5.— MONEDA NACIONAL el comprador recibirá de la casa comercial un boleto numerado que le permitirá participar del Concurso sin necesidad de ningún otro requisito. Dicho boleto llevará impreso un número, del 1 al 500, la letra o letras de la serie a que pertenezca, y estará sellado con el sello del diario SANTA FE, que dice: *"Santa Fe - Diario de la Mañana - Administración - Santa Fe"*.
3. — Ninguna casa comercial no comprendida en la nómina de las anunciadoras de SANTA FE podrá distribuir válidamente, boletos para participar del Concurso.
4. — El Concurso quedará clausurado el 30 de junio de 1931 y el sorteo de los premios tendrá lugar el día 9 de julio del mismo año, por ante el escribano público que al efecto y oportunamente se designará.
5. — El sorteo se efectuará en la siguiente forma: Se colocarán en un bolillero las bolillas correspondientes a las series y en otro las correspondientes a los números del 1 al 500.

   Primeramente se extraerá la bolilla de la serie y luego la del número, resultando favorecido con el premio aquel boleto cuya serie y número coincidan con las bolillas extraídas.

   Este procedimiento se observará para cada uno de los premios instituídos, comenzándose el sorteo por el primer premio, para continuar con el segundo, el tercero, el cuarto, etc., etc., y los especiales que las casas comerciales instituyan voluntariamente.
6. — Los premios consistirán en dinero efectivo, con excepción de los especiales que instituyan las casas comerciales.
7. — Los premios serán entregados hasta los treinta días después de efectuado el sorteo y publicados en el diario SANTA FE los números premiados, contra simple presentación de los boletos. Si dentro de ese término no se presentaren los interesados a retirarlos, serán donados a los hospitales locales u otras instituciones de beneficencia.

El vecindario del barrio Noroeste

Reclama mejoras edilicias

Sería injusto no reconocer que los barrios suburbanos han cambiado por completo el aspecto desolado que los caracterizaba hasta hace pocos años, y prueba de ello es la edificación constante en los mismos, donde se han construído casas de estilo moderno y con todo el confort de la época.

El alumbrado eléctrico, aun cuando no en forma bastante eficiente, ha contribuído también a esa transformación de progreso que se nota en aquellas barriadas.

Hay algunas, sin embargo, que no obstante lo denso de su población, la importancia de su comercio y el aumento de su edificación, están descuidadas en cuanto a servicios públicos y mejoras edilicias se refiere.

De ahí el clamor incesante de algunos vecindarios, como el del barrio Roma para no citar otros, para que se les atienda con más eficacia los servicios públicos y se mejoren las deficiencias edilicias que impiden su más rápido desarrollo.

Tenemos entendido que la intervención nacional está estudiando la construcción de desagües para las aguas pluviales, lo que por cierto causará grandes beneficios a la población del barrio Roma, que queda bloqueada en sus casas en los días de lluvia, pero mientras aquellos vecinos quisieran que se haga efectiva la construcción de veredas que tanto se necesitan en casi todo su perímetro, y que se obligue a los propietarios de terrenos baldíos a cercarlos con tapiales.

Necesidades son estas de los barrios no centrales que pueden remediarse fácilmente y sin ninguna violencia, con sólo hacer cumplir, sin distingos de ninguna clase, las ordenanzas vigentes.

—(o)—

A fines de abril vendrá a ésta el Presidente Provisional

Así lo anunció el interventor nacional doctor Rothe

Contrariamente a lo que se informó ayer a la prensa, el Presidente Provisional de la Nación no vendrá a Santa Fe el 31 del corriente mes. el Interventor Nacional de esta provincia doctor Rothe, que por varios días estuvo en la Capital Federal, anunció oficialmente a la prensa rosarina y también a la de esta capital que el Tte. Gral. Uriburu recién vendrá a nuestra ciudad a fines de abril.

—(o)—

Centros y Sociedades

En la reunión de la C. D. del Centro Patrones y Peluqueros, Peinadores y Anexos, ha resuelto convocar a una asamblea general extraordinaria para el próximo 16 de abril a las 21 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio entre Rosario y Salta, a efecto de tratar la siguiente orden del día:

1. — Lectura del acta anterior.
2. — Estatuto y carnet.
3. — Fiesta Primero de Mayo.
4. — Asuntos varios.

La Comisión Directiva ruega a sus asociados puntual asistencia.

SOBRE EL NUEVO IMPUESTO A LA CERVEZA

Pedido de reconsideración formulado al gobierno provisional

La Liga Nacional de Profilaxis se ha dirigido al gobierno provisional en los términos que damos a conocer más abajo pidiendo reconsidere la aplicación del nuevo impuesto a la cerveza por los motivos que en esta nota se exponen.

La misma está así concebida:

Al Exmo. Sr. Presidente del G. Provisional de la República Argentina, teniente general don José F. Uriburu. — Presente.

Exemo Señor:

En nombre de la entidad que represento, Liga Nacional de Profilaxis, con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 122 de esta capital, con todo respeto y como presidente de esta Liga me presento y expongo:

La lucha tenaz, tesonera, que desde hace años con esta Liga perseguimos, está dedicada en un todo a beneficiar nuestro pueblo en el sentido práctico de que con una sana alimentación y buena higiene debe llegar a ser uno de los primeros del mundo en su pujante fuerza, tal cual es pujante la fuerza de nuestro suelo, que como decía Mr. Hoover, presidente actual de los Estados Unidos de América, es una canasta de pan capaz de surtir a todo el mundo.

Para llegar a que nuestro pueblo sea lo que nosotros queremos, tomamos como programa fundamental y como base la lucha contra el alcoholismo en presencia de los estragos que acarrea a muchas naciones que no quieren o no saben combatirlo.

Nosotros pensamos que el alcoholismo en nuestro país, no tanto en las grandes ciudades como en el campo, está arraigado por la costumbre de beber, sobre todo entre la población obrera, brebajes de toda especie con nombres de aperitivos y otros que llevan a sus entrañas el virus del delito y de la decadencia.

Es pensando así que al imitar costumbres de pueblos viriles, latinos y anglo-sajones, predicamos y hasta hacemos propaganda desinteresada en favor del vino y de la cerveza, propendiendo a un mayor consumo para que el nuestro le dé preferencia y en esa forma se aleje de las bebidas de alta graduación que tanto daño le hacen.

El vino y la cerveza son dos bebidas que la ciencia, por más que se discuta, reconoce como alimentos tónicos para el cuerpo humano. Podríamos citar los autores que nos sirven de ejemplo en nuestras conferencias públicas al aire libre como mayor demostración de nuestro aserto pero no lo hacemos por no entretener mayormente la atención del gobierno de S. E.

Sobre la base científica y humanitaria, en la que nosotros actuamos, nos tiene que sorprender todo lo que sea aumento de impuestos de cualquier índole aplicados a esas dos bebidas, primero por el concepto elevado que de ellas tenemos y segundo porque son eminentemente nacionales y de las cuales viven y progresan muchos millares de familias, cuyos jefes encuentran el sustento trabajando en su elaboración.

Las provincias de Mendoza y San Juan, todo el mundo sabe que deben su progreso y su pujanza a la industria vinícola; la provincia de Buenos Aires, la de Santa Fe, la de Córdoba, la de Tucumán, lo deben también en gran parte a la industria cervecera, también está asegurada la vida de una apreciable parte de sus habitantes ya como productores de materia prima, ya como obreros.

Creemos que esta industria no merece bajo ningún punto de vista ser castigada, porque aparte del beneficio que presta al país, presta uno positivo a la salud del pueblo y como punto fundamental contra el alcoholismo.

Aumentar impuestos, gravar esta industria, es estrangularla, es permitir la degeneración alcohólica del pueblo que encontrándola fuera de su alcance monetario tiene que suprimirla para dedicarse en perjuicio de su salud a las bebidas baratas de que antes hablamos.

Es por esto que hoy vemos con disgusto la aplicación de impuestos nuevos sobre la cerveza y lamentamos que las necesidades del país para nivelar presupuestos tengan que llegar al estómago del pueblo, suprimiéndole una parte de su alimentación y de su bien vivir, por cuanto esas nuevas gabelas colocarán a la cerveza en situación de artículo de lujo, únicamente accesible a los adinerados.

Por lo tanto esta Liga Nacional de Profilaxis se permite entregar en manos de S. E. el Presidente Provisional de la Nación, este pedido de reconsideración sobre la aplicación de este nuevo impuesto a la cerveza, dejando constancia de que si esa reconsideración de parte del gobierno de V. E. fuera factible, el mismo será acreedor a un nuevo y grande aplauso de los humildes a cuyo alcance estuvo hasta hoy uno de los factores que complementan su alimentación.

Haciendo votos por el acierto y el triunfo de los ideales de regeneración administrativa sustentados por el gobierno de V. E., nos suscribimos con la más alta consideración y respeto. — L. Yacobini, presidente; E. V. Costa, secretario.

La inhabilitación de los maestros

Afecta derechos constitucionales

Un maestro de escuela de la provincia de Buenos Aires, a quien el Consejo General de Educación le había cancelado su título, con motivo de un sumario administrativo sobre su actuación al frente de una escuela, demandó al Consejo por ese hecho, que consideraba violatorio de los derechos que le acuerda la Constitución.

El doctor Julio Sánchez Viamonte, procurador de la Suprema Corte, acaba de expedirse dictaminando que el Tribunal es competente para entender en la demanda, por cuanto considera que la inhabilitación de un maestro en el ejercicio de la docencia afecta derechos constitucionales.

He ahí un rayito de luz en el cielo siempre nublado del maestro.

CONSEJO Gral. DE EDUCACIÓ[N]

Se abonó a la décima sección

El Consejo de Educación abonó ayer al personal escolar de la décima sección sus haberes correspondientes al mes de enero. Hoy se hará lo propio con los maestros de la undécima sección escolar.

Entrega a la Junta de Jubilaciones

La Tesorería del Consejo entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de 4.080 pesos por descuentos de sueldos del personal escolar de las secciones novena y décima.

Resoluciones adoptadas por el Consejo. —

Además de las resoluciones que publicamos, ayer el Consejo General de Educación, en la sesión celebrada el lunes, adoptó las siguientes resoluciones:

Solicitar de la Dirección General del Agricultura y Defensa Agrícola, por el término de sesenta días, a fin de ser exhibidas a los alumnos de las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación, las películas instructivas que a continuación se mencionan:

"Trabajos realizados en el norte santafecino para el exterminio de la langosta", "Cultivo del arroz", "Refinería de azúcar", "Gente de pluma", "Campañas del general Belgrano", "Bellezas de Córdoba", "Bco. de la Nación", "El cáñamo", "La leche", "La Negra", "Petróleo Comodoro Rivadavia", "La pampa ... to de Buenos Aires", "... "Campaña del general San ...", "San Lorenzo", "Viajes a la ... nia", y "Las abejas y la m[iel]".

—Autorizar provisoriamente ... la tanto sean sometidos ... tos a examen del H. Con[sejo] ... funcionamiento de la sociedad ... lectora del capullito", cuyo ... cal será prestar la ayuda ... material necesaria, a los ... que concurren a la escuela ... Tolosa" de esta ciudad.

—Solicitar al Director de ... tencia Pública quiera tener ... bleza de ordenar el estable[cimiento] gratuito del servicio de lanc[has] ... a disposición de los maes[tros] ... en su traslado a Alto Verde, ... que a ello no se opongan ... nientes insalvables.

—Recibir definitivamente ... ejecutadas por el señor ... con motivo de la construcción ... edificio destinado a la escuela ... ro 341 de Colonia Sarmiento ... denar se liquide y pague al ... do contratista la suma de pe[sos] 3.252.79, correspondientes ... tención que le fue hecha ... rantía de la buena conserva[ción] ... los referidos trabajos.

— Autorizar a Contaduría ... que practique en sus libros lo[s] ... tos referentes al superavit ... 1.237.94, que se ha producido ... ejecución de dichos trabajos.

Como ya anunciamos, se efectuarán obras de desagüe en esta ciu[dad]

Por el M. de Gobierno se dió el decreto res[pec]tivo autorizando a la Municipalidad para que las realice

DENTRO DE BREVES DIAS SE LLAMARA A LICITACI[ON]

En ediciones anteriores anunciamos que por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se encontraba a la firma el decreto por el cual se autorizaba a la Municipalidad de Santa Fe para que llamara a licitación a fin de efectuar las construcciones de obras de desagüe en varias calles de nuestra ciudad y que cuya iniciación es de suma urgencia.

Por dicho ministerio ayer se dió a conocer el expresado decreto, que dice lo siguiente:

Vista la nota de la intendencia municipal de Santa Fe por la cual solicita que la intervención nacional la autorice a licitar la construcción de obras de desagüe con esa ciudad, cuyos antecedentes y pliegos respectivos envió oportunamente y considerando que urge iniciar la ejecución de dichas obras a fin de resolver cuanto antes un problema edilicio que afecta a los intereses del citado municipio atento a los fundamentos de la iniciativa, y conforme con el espíritu progresista que la ... resuelve: Autorizar a la Inte[ndencia] municipal de Santa Fe para q[ue pro]ceda a licitar la construcción [de las] siguientes obras de desagüe: ... de Garay, de 4 de enero al ... do; calle Catamarca, avenida ... ré a San José; de ésta a Rioja ... Rioja a Santiago de Chile ... agüe de la llamada Laguna ... ubicada en la parte noroeste ... ciudad, a inmediaciones del ... Norte Argentino, sobre la ... Setúbal.

Telegramas detenidos

En la oficina correspondiente del Correo Central se encuentran detenidos despachos telegráficos para las siguientes personas:

Enlace Sotil-Martínez, Salta y San José, desconocido.

Amalia Cejas, S.D., desconocido.

Eugenio Cary, 25 de Mayo 2952, no hay número.

Angela Montenegro, Alberdi 3696, no hay número.

Brígida González, San Martín 2769 ausentose.

Fueron intervenidas varias C. de Fomento

Los comisionados designados

Por decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento fueron intervenidas las Comisiones de Fomento de las siguientes localidades de la provincia: María Luisa, departamento Las Colonias y Diego de Alvear, departamento General López. Por el mismo decreto se designaron comisionados de las intervenciones a las expresadas comunas, a los señores Feliciano Luis Bonvin y Luis Rey, respectivamente.

Ciudadanos de Santa Fe

En los próximos comicios del 19 de abril, voten la fórmula de la democracia - que integran los señores Dr. Luciano F. Molinas y don Isidro Carreras - para gobernador y vice, respectivamente, por el período 1931-1935.

Informes electorales: Comité Central del Partido Demócrata Progresista, calle San Martín 1771, Santa Fe.